



Entre los atractivos de la feria ganadera figuran la exposición y el juzgamiento de animales. /Foto: Vicente Brito

## Ambiente recreativo en la Feria

Los días 28 y 29 de diciembre se realizarán ventas de carne de cerdo en bandas, asada y en bocaditos. Desarrollan fiesta ganadera de invierno

José Luis Camellón Álvarez y Reidel Gallo Rodríguez

Exponer todo el ciclo productivo y de desarrollo del programa porcino en la provincia y realizar la venta comercial de la carne figuran entre las actividades principales de la V Feria tecnológica del cerdo, anunciada para los días 28 y 29 de diciembre en el Parque de Ferias Delio Luna Echemendía.

Amaury Santander Hernández, director técnico y de desarrollo en la Empresa Porcina Sancti Spiritus, explicó a la prensa que la actividad comercial incluye la venta de cerdo en banda —a razón de unos 60 animales por día—, una cantidad de ejemplares para asar y el expendio de bocaditos de carne asada, ofertas que, si bien no suplen la demanda, se integran a las opciones alimentarias de fin de año.

Precisó el directivo que se prevé exhibir sementales, cerdas paridas, animales en diferentes estados de desarrollo, así como se presentará el soporte tecnológico empleado en la rama porcina para acometer su encargo estatal, incluidos materiales audiovisuales relativos a las técnicas de la reproducción y la crianza.

Por primera vez en este tipo de evento se procederá al juzgamiento

de animales de las unidades especializadas del sector a fin de seleccionar los mejores ejemplares en exposición.

En la IV Feria Porcina a nivel de país realizada a inicios de diciembre en La Habana, Sancti Spiritus obtuvo cuatro lauros nacionales, entre ellos el Gran Premio, resultados que reconocen el trabajo técnico, productivo y de reproducción desplegado por la entidad.

Rolando Pérez Sorí, director general de la Empresa Porcina espiritana, explicó que, pese a la recuperación de la producción experimentada en los últimos meses, la falta de comida para la ceba compromete el cumplimiento del plan para este año.

### LECHE DE BÚFALA EN FERIA GANADERA DE INVIERNO

Poner en competencia a cinco búfalas productoras de leche pertenecientes a los proyectos genéticos de las empresas Pecuaria Managua y Agropecuaria Obdulio Morales constituye la novedad de la presente edición de la Feria Ganadera de Invierno 2018 en Sancti Spiritus, que se desarrolla desde el pasado miércoles en el Parque de Ferias Delio Luna Echemendía.

Según explicó a Escambray Ramón Balmaseda Flores, subdelegado de Ganadería en la Delegación Provincial de la Agricultura, están en

juzgamiento los 200 ejemplares en exposición de diferentes especies y razas, todos de la provincia espiritana, y se realizará un taller técnico sobre el equino como animal auxiliar y estratégico. También están presentes clases técnicas y de extensionismo, así como la exposición de distintos tipos de forrajes y leguminosas para la alimentación del ganado.

En la presente edición de esta feria, que tendrá su clausura oficial hoy en horas de la noche, participan las principales entidades ganaderas del territorio, donde es significativa la presencia del sector cooperativo y campesino.

De acuerdo con lo informado por Arnaldo Posada Méndez, director del Parque de Ferias, durante el evento se desarrollan competencias de rodeo en las que intervienen los equipos de Villa Clara, Ciego de Ávila y Sancti Spiritus, este último actual campeón nacional. También actúa el grupo de escaramuzas Relevé ganadero, de Itabo, compuesto por niños de 13 y 14 años de edad.

En saludo al aniversario 60 del triunfo de la Revolución y en homenaje a un grupo de hombres que han dedicado su vida al desarrollo de la ganadería en la provincia, dicha feria está acompañada de variadas ofertas gastronómicas y opciones culturales que ofrece habitualmente el recinto ferial espiritano.

## Regulan venta de productos liberados

Elsa Ramos Ramírez

Una serie de medidas han sido implementadas desde esta semana en la provincia y el país a fin de garantizar una oferta más estable y equitativa de productos liberados en la red comercial durante los días de fin de año.

Ricardo García, vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial, explicó que las disposiciones emanaron del Consejo de distribución nacional y establecen: "La inestabilidad de algunos productos propicia el acaparamiento voluntario e involuntario de algunos consumidores, lo cual genera malestar en la población y el favorecimiento de otros que, a costa de los recursos del Estado, realizan actividades ilegales en contra del beneficio popular".

"Las medidas en cuestión —aseveró el vicepresidente— regulan la comercialización minorista de algunos productos de mayor demanda y se especifican las cantidades a vender para cada consumidor en la red de mercados Ideal, por ejemplo, 5 kilogramos de pollo troceado congelado, 10 libras de arroz, 5 de frijol y dos cajas de cerveza nacional o importada, entre otros. En cada unidad aparece públicamente esa regulación".

Refirió que para los trabajadores por cuenta propia se designó el mercado El Campesino, situado en Colón. "La unidad debe confeccionar un vale de venta donde refleje nombre y apellidos, Carné de Identidad, licencia de trabajador por cuenta propia y cantidades vendidas. No es que hoy compro cinco cajas de pollo congelado y mañana vuelvo y compro cinco más porque el producto no da para eso. Incluso está indicado que, si se ve que se va a agotar este u otro renglón, se suspenda para el cuentapropista y se proteja o priorice al pueblo", señaló Ricardo García.

La fuente refirió además que medidas similares se aplican en las cadenas de tiendas CIMEX y TRD: "Las regulaciones pueden abarcar otros productos que



En los mercados Ideal se tomarán medidas para ordenar la comercialización. /Foto: Vicente Brito

también deben estar en una lista visible y cada administrador procederá a limitar las cantidades si detecta que hay acaparamiento. Sin incidir negativamente en el resto de los clientes, se decidió que la tienda Habana es la destinada para los cuentapropistas, con un control similar al de la unidad El Campesino", añadió.

Sobre la respuesta de recursos para este expendio y la manera de controlarlo, el directivo precisó: "El país ha hecho un esfuerzo colosal para garantizar un buen surtido en medio de la situación compleja de la economía, por tanto lo que se pretende es que la población pueda adquirir estos recursos. Le pedimos a la población que sea disciplinada, pues se han detectado algunos hechos y se está actuando. Los órganos de control como la Fiscalía, el Minint, la Dirección Estatal de Comercio y los equipos de inspectores son los encargados de velar por el estricto cumplimiento de lo establecido y en este sentido seremos enérgicos".

## Reforzarán la transportación de pasajeros

Todas las modalidades del servicio público de transporte se beneficiarán con la salida extra de viajes

A fin de contribuir al traslado de las personas en los días finales del año, la provincia incrementará los viajes para la transportación de pasajeros en todas las modalidades del servicio público, sin dejar de cubrir la programación aprobada para cada ruta.

Carlos Hernández Roque, subdirector de Operaciones en la Dirección Provincial de Transporte, informó a la prensa que se prevén 1 228 recorridos por encima de la cantidad habitual, propósito que es posible por el respaldo en la

entrega de combustible.

"El reforzamiento será a partir del día 24 y se extenderá hasta el primero de enero en todos los municipios, incluyendo los viajes hacia la cabecera provincial y comunidades; en tanto el servicio urbano en Sancti Spiritus aumentará 36 salidas diarias entre todas las rutas", detalló Hernández Roque.

Añadió el directivo que la Empresa de Ómnibus Nacionales habilitará una salida más a las dos de la tarde hacia La Habana los días 19, 20, 22, 24, 26 y 27 de diciembre.

El protagonismo mayor en el apoyo a la transportación lo tendrán las empresas Provincial de Transporte y Ómnibus Escolares, a la vez que el ferrocarril y los taxis mantendrán sus servicios habituales, según señaló la fuente.

"La prioridad será cumplir la programación diaria y a partir de ahí incrementaremos este apoyo en dependencia de las cifras de combustible asignadas a cada entidad", explicó a la prensa Hernández Roque. (J. L. C.)



El incremento del transporte tendrá lugar a partir del 24. /Foto: Vicente Brito